

EL EVANGELISTA

Organo de la Verdad Evangélica en las Repúblicas del Plata

REQUIÉROTE que prediques la palabra; que instes á tiempo y fuera de tiempo: redarguye, reprende, exhortu con toda blandura y doctrina: vela en todo, susfre trabajos, haz obra de evangelista, cumple bien tu ministerio.

2.º TIMOTEO IV, 2 y 5.

Director: - Tomás B. Wood.

Redactor: - Juan Robles.

SUMARIO.—La propaganda del Cura del Tala (Canelones) contra la lectura de los Santos Evangelios.—Aunque nieguen la luz se hace.—Misterio de la justicia de los eclesiásticos.—Una mirada hacia Cristo crucificado.—Una prescripción.—La palabra de Dios.—Un consejo á los que se confiesan.—Noticias.—Estudios bíblicos.

La propaganda del Cura del Tala (Canelones) contra la lectura de los Santos Evangelios.

Uno de los muchos cristianos evangélicos del pueblo del Tala en el Departamento de Canelones, nos escribe sobre los progresos que hace en aquel punto la Iglesia Evangélica que cada dia aumenta sus congregantes por medio de las lecturas de los Evangelios que son el único y verdadero catecismo de la religion cristiana tal cual fué enseñada por nuestro Señor Jesu-Cristo y sus Apóstoles en toda su pureza y libre de las prácticas paganas é idolátricas, con que, en los siglos de ignorancia, fué falsificado el Cristianismo por los sectarios de los papas, que hicieron de la religion una especulación para hacer dinero, corrompiendo las costumbres puras de los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia Evangélica, que siempre condenó esas especulaciones de la Curia romana.

Nos dice nuestro corresponsal del Tala que en este pueblo hace progresos la Escuela Dominical, y que son ya numerosos los concurrentes que asisten los Domingos á las lecturas de los Santos Evangelios; y que esto ha llamado la atención del Cura de la secta papista, que vé que los vecinos del pueblo hacen como es natural, comparaciones, y con la lectura del Evangelio se van convenciendo de las falsedades y de las supersticiones anticristianas, con que los Papas han des-

figurado las doctrinas puras de Jesús, agregándole invenciones humanas como por ejemplo la confesión al sacerdote y la adoración de Santos fabricados de madera, que es una idolatría pagana.

Todas esas invenciones tienen por objeto sacar dinero con variados pretestos para que no se aperciba el pobre pueblo, víctima de sus buenos sentimientos religiosos.

Pero como todo tiene su término, esas explotaciones van conociéndose, y á ello contribuye eficazmente la propaganda de la Iglesia Evangélica, que hace conocer al pueblo cristiano explotado por los curas de Roma, la verdadera religión de Jesús, que en sus Evangelios enseña que no debe cobrarse dinero por los sacramentos, ni venderse las misas, ni las oraciones por los muertos, que nada precisan desde que ya han dado cuenta de su vida en este mundo, á Dios.

Como estas verdades son concluyentes, y se apoyan en las doctrinas de los Apóstoles, que condenan esas especulaciones sacrílegas de los curas y demás sectarios de los Papas, el cura del Tala ha comenzado su propaganda en el púlpito contra los que llama mercachifles de la Biblia, y predica á sus creyentes que deben quemar los Santos Evangelios, y que no deben leerlos porque se condenan.

Estas son ya vulgaridades que no dan el resultado que se proponen los curas de la secta católica papista porque los miembros de nuestra Iglesia no han de ir á entregar sus Biblia al cura para que tenga el gusto de quemarlas por no perder la tradición histórica de aquellos tiempos en que la Inquisición quemaba por herejías á los que no creían en la presencia real de Cristo en la

quisitorial que se ejerza sobre la conciencia de vuestras mujeres ó de vuestras hijas, que les aranquen con su impuro lenguaje hasta los secretos del lecho conyugal: allí no encontrareis tampoco la institucion de misas, fabricada por los hombres de la Iglesia papista: ni de conventos para la holgazanería, ni purgatorio, ni imágenes, ni indulgencias, ni reliquias, ni de ninguna de esas cosas que han inventado los comerciantes de la religion de Cristo. Por el contrario, lo que allí vereis establecido es la *Iglesia Evangélica*, es el culto de Dios, en espíritu y en verdad, y la salvación por los solos méritos de Jesu-Cristo: en una palabra, sólo encontrareis allí la religion pura de Jesu-Cristo, no la religion de los papas, sino la religion que predicaba San Pablo y los demás Apóstoles de Jesús, que jamás conocieron esas supersticiones de la Curia de Roma.

Un cristiano.

Misterios de la justicia de los eclesiásticos.

En nuestro número anterior hicimos notar los graves errores que había cometido el Papa Leon XIII, pretendido Vicario infalible de Nuestro Señor Jesu-Cristo, que no vino á dar esos empleos, al dictar un *motu proprio* para reglamentar la administración de justicia en el palacio Vaticano.

Entonces hicimos notar que el tal *motu proprio* de justicia era la más completa negación de los principios de jurisprudencia, cuya violación es un escándalo en nuestro siglo, y sólo puede explicarse como uno de los frutos funestos del despotismo teocrático de los Papas, que es la más detestable de las tiranías conocidas.

Si el Papa con su pretendida infalibilidad presenta al mundo esas pruebas de su falta de idoneidad para establecer en su palacio Tribunales de Justicia que presenten garantías de administrarla bien, segun las doctrinas de la jurisprudencia de los pueblos civilizados, menos podrá dar esas garantías si se le permite que tome injerencia en la jurisdicción eclesiástica de los países llamados católico-romanos, donde se ha permitido al clero tener fueros, y establecer tribunales que costea el Estado bajo su Patronato y sujetos á su superintendencia.

En nuestro país por una ley de fuero se suprimió una parte de la jurisdicción clerical que las leyes españolas habían concedido al clero de la

secta católica-romana con algunas restricciones sujetas al Patronato.

Pero en tiempo del Gobierno de Latorre, los jesuitas que dirigían al Obispo Vera, aprovechando la ocasión trataron de suprimir el Patronato en la parte que se refiere á la jurisdicción de los Tribunales, por medio de la dolosa redacción de un artículo del Código de Procedimientos, lo que ha dado motivo á un proyecto de ley en las Cámaras para aclarar aquella superchería jesuítica, y restablecer el Patronato sobre los Juzgados eclesiásticos, como lo prescribe la Constitución política y las leyes generales de la República.

Respecto á la organización de los juzgados eclesiásticos, tampoco se durmieron los jesuitas que mandaban al señor Obispo Vera.

Dado en tiempo de Latorre el primer golpe de zapa al Patronato nacional, trataron los jesuitas de falsear nuestra ley de 1835 orgánica de los Tribunales eclesiásticos, y lo intentaron por medio de la bula de creación del Obispado diocesano—pretendiendo que los Juzgados fueran una nominación personal del Obispo, lo que es contrario á la ley citada, y la disposición de la Constitución que prohíbe esas causas juzgadas por Comisiones—que son tan gratas á la omnipotencia teocrática de la Curia romana.

Esta es la causa de los escándalos de la Curia, y de la corrupción que hacen de las familias que tienen la desgracia de tener pleitos ante los jueces cléricales.

Por esto el Obispo Vera y los jesuitas trataron de suprimir la inspección de esos desórdenes por medio del Patronato, y de los recursos ante las autoridades civiles del Estado.

Cuando se procede bien, y se marcha con moralidad, no se teme que sus actos sean examinados por los jueces civiles; es cuando se procede mal, y suceden hechos como los que se han denunciado ante las Cámaras, que se tiene miedo de que esas inmoralidades vean la luz pública.

Todos los Tribunales civiles dan publicidad al despacho diario de los asuntos y sólo la Curia clerical guarda misterios en todo, como lo hacían los tribunales de la atroz Inquisición.

No se sabe cuál es la organización de los juzgados eclesiásticos, y esto se oculta, porque hasta de esto se hace favoritismo clerical, y estará colocado algún primo ó hermano de los Yéregui donde no debe estar por la ley de incompatibilidad.

Debería la prensa ocuparse de esto, propen-

ta y debilitada, y mientras tanto tenía á mi alcance el medio más fácil, una mirada! Dios no me indicaba otros, que esa mirada sólo me había apropiado el perdón cuando ella se fijó en el divino crucificado; había mirado á lo Alto muy a menudo mas sin tener esa correspondencia íntima y eterna que me liga á mi Salvador viviente. Había visto de lejos la infinita provisión de gracias, sin creer que ellas me pertenecían puesto que estaba *en Cristo*. Ah! estar *en Cristo*, verse, creerse para siempre jamás *en Él*, hé ahí la dificultad! mi mirada no puede ser la de la fe si no soy un miembro del cuerpo del cual Él es la Cabeza. Un miembro separado de la cabeza, aunque no fuese más que del espesor de un cabello, no puede recibir la sangre vivificante que lo debe alimentar.

Para que la santificación sea gratuita como la salud, no tenemos otra cosa que hacer que apropiárnosla. Bendito sea, pues, el Señor en lo que nos dice, escuchando nuestros suspiros y nuestras plegarias:

«Miradme!» y de lo que Él ha prometido responder á esta simple mirada de la fe.

Una Prescripción.

(Traducido de *L'Italia Evangélica*, por I. D.)

¡Ah, si tú conocieses, á lo menos en éste tu dia, lo que toca á tu paz! más ahora está encubierto á tus ojos.

(Luc. xix, 42).

Jesús era conocido en Jerusalén. Muchísimas veces había subido á la ciudad y orado en el magnífico Santuario; y se había ido sin ser apercibido. Pero esta vez, que es la última, se dirige á Jerusalén con gran aparato. Él manda desde Betania, á dos discípulos á buscar un pollino y cabalga en él; y permite á las multitudes, que le salieron al encuentro, «adornar la vía del Señor» con ramas de olivo y palmas, y agradece las aclamaciones de «¡Hosanna!» Bendito aquel que viene en el «nombre del Señor,» Él se deja llamar «Hijo de David y Rey». Todo Jerusalén se commueve á causa de Él, como se había conmovido treinta años ántes cuando los magos preguntaron: «¿Dónde está el Rey de los Judíos que ha nacido?» Hubo un tumulto extraordinario que produjeron las turbas que iban á Jerusalén á celebrar la Pascua.

Verdaderamente grande debía ser aquel dia para Jerusalén. Desde que David la tomó á los

jebuscos para hacer de ella «una adquisición de paz,» hasta el dia en que el «Príncipe de la Paz» entra triunfante dentro de sus muros, Jerusalén había sido la sede del culto y el sólio real de Israel. Allí estaba el templo y el palacio real; allí estaba la fuente de la vida religiosa y nacional; allí estaba la morada de Dios, la ciudad de las fiestas solemnes. Pero, en la larga sucesión de los reyes de Judá, como en la de los profetas descendientes de Aaron, no había aún aparecido Aquél que debía ser al mismo tiempo el Hijo de David, el Sacerdote eterno y el Profeta. Pero hó ahí, Él viene humilde y afable para dar á Jerusalén la paz tan anhelada. ¡Regocijate, oh ciudad del Gran Rey, gloria de toda la tierra, comuévete y festeja, levanta tus puertas y el Rey de la gloria entrará!

¡Oh estupor! ¡Jesús lloró! Mientras que á su alrededor se regocijan sus discípulos y las multitudes, mientras que se confunden las voces de los que van adelante, con los que le siguen, mientras que la vía está adornada con ramas y que hacen de ella un camino triunfal, el héroe del dia está conturbado desde lo profundo de su alma, las lágrimas son como un velo que le impide ver, y no oye los tumultos de la turba que festeja. Al través de las lágrimas, distingue á la ciudad, «la joya de toda la tierra,» y la contempla en un próximo futuro circundada y sitiada por el hierro enemigo, la ve destruida y debajo de los escombros los charcos de sangre: «¡Oh!» — exclama Él con intenso patriótico dolor — «¡Oh, si tú conocieses, á lo menos en éste tu dia, lo que toca á tu paz! más ahora está encubierto á tus ojos.»

¡La paz de Jerusalén! — augurio de David y votos de los profetas, — hó ahí el don que al fin trae el Pastor de Israel, el Mesías, si en aquel dia hubiera sido reconocido: Paz, poder y gloria, grandeza y santidad, á la Nación y á la ciudad capital. Paz, salud y bienestar, gozo y prosperidad, á las personas. Paz á las almas sobre todo; perdón de todas las iniquidades pasadas, lavamiento de la sangre de los profetas derramada, limpieza de todas las inmundicias carnales y de la idolatría abominable, no más hipocresía de religión, pero sinceridad de adoración; no más formalismo, pero culto de Dios en espíritu y verdad. — ¡La paz de Jerusalén importa todas estas cosas en un grado eminentemente perfecto.

¡Qué expléndido futuro, para si y para todos los pueblos de la tierra, se presentaba á Israel en aquel dia! El pueblo conservado y no destrui-

explotando, apeló á todos los recursos para intimidarla y retenerla. Sobre todo, puso en juego la influencia siniestra del confesonario. Todos los confesores tenian orden de preguntar ántes de todo á su penitente: ¿leeis los libros de Lutero? Y el que contestaba afirmativamente, era privado por el hecho mismo de la absolucion.

Lutero, pues, daba un consejo sábio, que nosotros vamos á reproducir, una vez que hoy en España pasa lo mismo que entonces passaba en Alemania.

«Cuando os pregunten si aprobais ó no mis libros—les decía—respondedles: padre, vos sois un confesor, y no un inquisidor ó un fiscal. Mi deber es el de confesar lo que mi conciencia me acusa; el vuestro no es el de indagar y descubrir los secretos de mi corazon. Dadme la absolucion y argüid despues con Lutero, con el Papa, y con el que vos querais; pero no convirtais el sacramento en una disputa y en un combate. Y si el confesor ni quisiera ceder, no me cuidaria de su absolucion,—dice Lutero.—Permaneced sin inquietud; si el hombre no os absuelve, Dios os absolverá; regocijaos al hallaros absueltos por el mismo Dios, y presentaos sin temor al sacramento del altar.

El confesor tendrá que rendir cuenta el dia de juicio final, de la absolucion que os haya negado. Ellos pueden privaros del sacramento, pero jamás de la gracia y eficacia que Dios ha puesto en él. Dios no hace depender nuestra salvacion de la voluntad ni del poder del confesor, sino de nuestra fe.

Dejad á un lado, sacramento, altar, párroco é Iglesia; la palabra de Dios, condenada en la bula, vale más que todas estas cosas. El alma puede pasarse sin el sacramento; pero no sin la palabra. Cristo, el Obispo verdadero, se encarga de nutriros espiritualmente.»

El Cristiano.

NOTICIAS

El Rev. Alejandro Gavazzi.—Vemos en una correspondencia dirigida desde Glasgow á *Fra Paolo Sarpi*, periódico evangélico que se publica en Venecia, que el señor Gavazzi, no obstante sus setenta y cuatro años, desde el 19 de Mayo, dia de su llegada á Lóndres, hasta el 31 de Julio, visitó cuarenta y ocho ciudades, y pronunció setenta y siete discursos, en setenta y tres dias.

Salon de Lectura.—El templo Evangélico flotante que existe en el puerto de Génova, tiene anexo un *Salon de Lectura*, que está abierto todas las noches desde las siete hasta las nueve. El *Salon* posee una buena biblioteca con libros en todos los idiomas escritos, y recibe los principales periódicos evangélicos que se publican en el Universo.

Hay papel y tinta gratis; y muchísimos marineros aprovechan de esa oportunidad para escribir á sus familias.

Conflict entre un Obispo y un Curia.—El Obispo de Breslavia, Prusia, ha dirigido á los curas párrocos de su diócesis, nombrados por el Gobierno prusiano, la siguiente circular:

«El Concilio de Trento considera la ocupacion de un puesto eclesiástico sin mision recibida de la Iglesia, como una usurpacion que trae consigo el anatema. Y como habeis caido bajo el golpe de esta tremenda censura, os ordeno que renunciéis inmediatamente al ministerio usurpado y que os abstengais de ejercer cualquier cargo eclesiástico.»

El cura párroco de aquella ciudad, Rev. Derba, intimó, á su vez, al Obispo que declare, en el término de un mes, que se ha equivocado al escribir aquella circular y que la retire. Y en caso contrario, el cura párroco llevará al Obispo ante el tribunal encargado de las causas en materia eclesiástica.

Savona. (Italia).—En esta ciudad la obra de evangelizacion prospera á pasos gigantescos, y el Rev. Parodi, pastor de la Iglesia Evangélica, á más de trabajar con actividad, en la ciudad, para propagar la *buena nueva*, visita una vez al mes á los hermanos establecidos en Spotarno, Finale, Garra, Børgio y Pietra-Ligure (al occidente de Savona) y en Albissola-Marina (al oriente de Savona.)

Italia.—Debió inaugurar sus sesiones en Arezzo (Italia) el congreso europeo de canto litúrgico en honor de Guido Aretino, que fué el primero que estableció y ordenó la tonalidad en el siglo XI. A estas sesiones, que terminarán el dia 15, y en las cuales se tratará de diversos puntos encaminados á la restauracion del genuino canto litúrgico, creemos que ha concurrido algun compatriota nuestro, por lo menos el compositor bilbaino señor Zabala.

La Biblia y la moral.—El doctor Talmage, en uno de sus sermones, constata que las dos naciones de Europa en las que se cuentan menos crímenes y más moralidad son Escocia y